



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 65.

Res. 62.

Exp. 14190/15.

Montevideo, de

04 DIC. 2015

**VISTO:** lo expuesto a fojas 1 de obrados por la Inspectora Mónica Franco, Asesora Docente del Dpto Docente, respecto de la asignación de horas en "Tiempo Completo";

**CONSIDERANDO:** I) Que por Acta 55, Res 4, recaída en expediente 3/11361/15, de fecha 24/9/2015 el Ces dispuso la instalación y readecuación de la experiencia "Tiempo Completo" a radicar en 5 Liceos, lo que fuere comunicado por Circular 3294/15, según luce a fojas 2 a 8 de obrados, destacando que a fojas 8 se expone tabla de correspondencia entre "horas aula" - "horas de coordinación"- "horas TC y total por docente;

II) que asimismo por Acta 58, Res 102, recaída en expediente 3/12161/15, de fecha 15/10/2015 el Ces aprobó la Propuesta de "Tiempo Extendido", según luce a fojas 9 a 15 de obrados, destacando que a fojas 13 se detallan los 12 Liceos en que se aplicará esta experiencia y a fojas 14 se expone que los docentes de primer año que elijan 20 horas serán designados en seis horas más además de las cuatro de coordinación;

III) que asimismo por Acta 59, Res 142, recaída en expediente 3/12160/15, de fecha 22/10/2015 el Ces aprobó la "Propuesta 2016", según luce a fojas 16 a 22 de obrados, la que implica la transición de nueve Aulas Comunitarias que finalizarán su actuación en 2016, destacando que a fojas 20 se explicita la carga horaria de las asignaturas; a fojas 21 se dispone que el docente que resulte electo Consejero del grupo deberá ser designado en 2 horas semanales por encima de sus horas clase y a



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

fojas 22 surge el número de horas de coordinación que se corresponden con el número de horas de docencia directa, quedando esta experiencia finalmente radicada en los Liceos: Durazno 2, Treinta y Tres 1, Maldonado 6, Pinar 2, Parque del Plata, Pando 2, Montevideo: 27 y 50;

IV) que las Direcciones de Gestión y Soporte y de Planeamiento, según luce a fojas 23 a 25 de obrados, han resumido las propuestas a fin de compartirlas con el Equipo coordinador de Inspección y otros colectivos;

V) que en virtud de la inclusión de nuevos componentes en los referidos Planes y que los funcionarios que obraron en los actos de elección-designación debían digitar en cada Acta el número de horas de coordinación, etc, lo que pudo inducir a error, el Ces ha analizado la situación y entiende que corresponde disponer al respecto;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Hacer saber a los Liceos en que se aplica la experiencia "Tiempo Completo", que la asignación de horas de coordinación es la que se detalla:

Horas de Clase/Aula elegidas	Horas de Coordinación	Horas Asignadas por Propuesta TC	Total de Horas a ser designadas además del aula:
Hasta 5 horas	1	2	Horas Aula + 3
De 6 a 10 horas	2	3	Horas Aula + 5
De 11 a 15 horas	3	5	Horas Aula + 8
De 16 a 20 horas	4	6	Horas Aula + 10

2) Hacer saber a los Liceos en que se aplica la experiencia "Tiempo Extendido" que la asignación de horas de coordinación, para docentes de 1° año, es la que se detalla:

Horas de Clase/Aula elegidas	Horas de Coordinación	Horas Asignadas por Propuesta TE	Total de Horas a ser designadas
Hasta 5 horas	1	0	Horas Aula + 1
De 6 a 10 horas	2	0	Horas Aula + 2



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

De 11 a 15 horas	3	0	Horas Aula + 3
De 16 a 19 horas	4	0	Horas Aula + 4
20 o más horas	4	6	Horas Aula + 4 + 6

3) Hacer saber a los Liceos en que se integra la "Propuesta 2016" ( NP) que la asignación de horas y coordinación, es la que se detalla:

Criterio de Asignación de Horas CURRICULARES en PLAN 2016 ( NP)			
ASIGNATURA	Cantidad de Horas Aulas	Grupos Espejo	Total de Horas a ser designadas
<b>ASIGNATURA ANUALES</b>			
RL Matemático	5	2	10
C Lingüístico	5	2	10
Inglés	4	2	8
E. Física y recreación	3	2	6
<b>ASIGNATURAS SEMESTRALES</b>			
Biología	4	1	4
Educación Visual y Plástica	4	1	4
Historia	4	1	4
Geografía	4	1	4
Ciencias Físicas	4	1	4
Educación Sonora y Musical	4	1	4
<b>Criterio de Asignación de Horas de COORDINACIÓN en PROPUESTA 2016 *</b>			
Horas de Clase/Aula elegidas	Horas de Coordinación asignadas por Propuesta		Total de Horas de Coordinación designadas
Hasta 6 Horas en la propuesta	2		Horas en otro Plan + 2
Más de 6 Horas en la Propuesta	3		Horas en otro Plan + 3

4) Hacer saber a los liceos de donde radican las experiencias "TC", "TE" y "NP" que, de constatar que en el Acta de designación de los docentes no constare, en el campo "Observaciones" las correspondientes horas de coordinación o permanencia, podrán



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

tramitarlas con la Jefatura de Dpto Docente a todo efecto.

5) Disponer que la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático comience el diseño que corresponda para adecuar el Sistema corporativo a estas modalidades educativas "TC", "TE" y "NP".

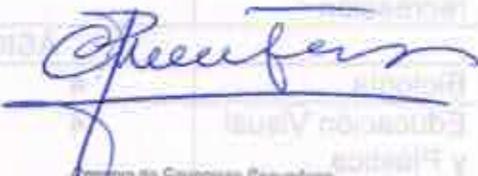
Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Inspección Gral Docente, a DG Y SE, a Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales y por su intermedio, notifíquese a los Directores que corresponda.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todo efecto.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA PAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Imp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL

